

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
“CARIBE VIAJES Y CONGRESOS MAYARI CIA. LTDA.”**

En la ciudad de Quito, a los diez días del mes de abril de dos mil dieciocho, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Paris 40-23 y Av. Gaspar de Villarroel de la ciudad de Quito, siendo las 12H00 horas, se reúnen los socios de la compañía Caribe Viajes y Congresos Mayari Cía. Ltda., quienes deciden celebrar una Junta General Universal Ordinaria de socios.

Asisten a la Junta los siguientes socios:

Nombre Socio	No. Acciones	V/Capital US\$	% Participación
Leonardo Bravo Cortés	2,698	2,698.00	44.96
Santiago Bravo Cortés	2,102	2,102.00	35.04
María Cortés Bedoya	298	298,00	4.96
Guido Bravo Cortés	902	902,00	15.04
-----	-----	-----	-----
TOTAL	6,000	6,000.00	100

Los accionistas renuncian a convocatoria y de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, cuyo orden del día a tratar es el siguiente:

1. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2017 y resolver sobre los estados económicos.
2. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente por el período 2017.

Preside el señor Santiago Bravo Cortés y actúa como secretario el señor Leonardo Bravo Cortés, todo por decisión de los presentes. En atención a lo expuesto, los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, por lo que la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse quedan aprobadas por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2017 y resolver sobre los estados económicos. Toma la palabra el señor presidente quien dispone se entregue a cada uno de los presentes copia de los Balances General y de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio 2017; los cuales se proceden a dar lectura y se los incorpora al expediente de la Junta. Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio fiscal 2017, con la abstención de los administradores de conformidad con la Ley. La Junta aprueba que luego de repartir las utilidades a los trabajadores de conformidad con la Ley, se realice el pago del impuesto a la renta correspondiente.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente por el período 2017.

Por disposición del Presidente, el Secretario da lectura de los informes presentados por le Gerente de la Compañía referente a los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico 2017, luego de algunas deliberaciones, la junta por unanimidad decide aprobar el referido informe.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 12H45 el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral período 2017.
- Informe de Gerente por el año 2017.

A las 13H10 se reinstala la sesión con la presencia de los socios, el Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

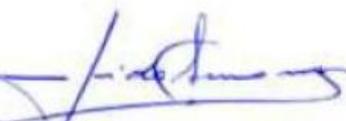
El presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los socios, el Presidente y el Secretario que certifica.



Leonardo Bravo Cortés
SECRETARIO – SOCIO



Santiago Bravo Cortés
PRESIDENTE – SOCIO



Guido Bravo Cortés
SOCIO



María Cortés Bedoya
SOCIO